

DIRECCIÓN DEL CURSO

Juan José Díez Sánchez
Catedrático de Derecho administrativo, Universidad de Alicante

PROFESORADO

Miembros de la plantilla de profesores del Master de ordenación del territorio y urbanismo, integrado por destacados profesionales del mundo del Urbanismo (abogados, arquitectos, personal de las administraciones públicas) y profesorado de la Universidad de Alicante y otras Universidades.

DURACIÓN, CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Curso consta de 100 horas lectivas. Las clases se desarrollarán los Miércoles, Jueves y Viernes, de 16,30 a 21 horas, entre el 5 de Mayo y el 7 de Julio de 2010.

Las clases se impartirán en el Campus de San Vicente del Raspeig

TITULACIÓN

A la finalización del curso los participantes que hayan asistido al menos al 80% de las sesiones académicas y que superen con éxito las pruebas evaluatorias que la Dirección del curso establezca, obtendrán el correspondiente Diploma de Aprovechamiento, otorgado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cuota de inscripción: 800 Euros

Cuota de inscripción para antiguos alumnos de la Escuela de Negocios: 750 Euros.

Los interesados habrán de cumplimentar la ficha de inscripción que aparece en la web de la Escuela de Negocios y efectuar el ingreso en la cuenta designada antes del 26 de abril de 2010.

PLAZAS LIMITADAS

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Escuela de Negocios – Fundación General de la Universidad de Alicante
Sede provisional: Aula prefabricada N° 15 (Junto a Escuela Politécnica superior II)
Universidad de Alicante

Tel. 965 90 93 73 / 965 90 94 48 Fax: 965 90 93 69
escuela.negocios@ua.es <http://www.enegocios.ua.es>

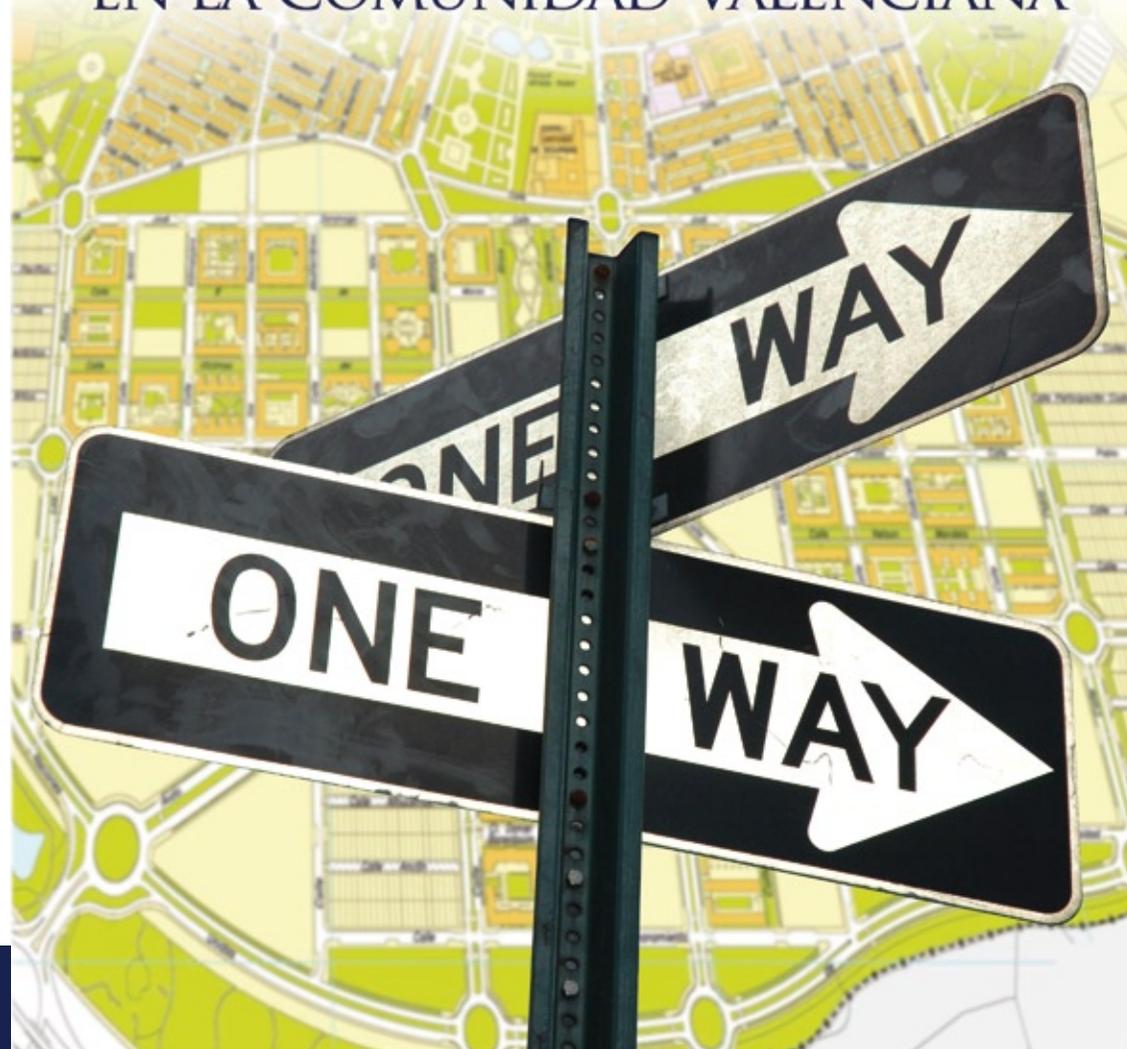
Colabora:



PROGRAMA DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO



ESTRATEGIA TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



La Escuela de Negocios pone en marcha la iniciativa de ofrecer diferentes cursos esencialmente prácticos con los cuales facilitar el reciclaje y la formación continua y especializada, destinada a profesionales relacionados con el campo de la ordenación territorial y el urbanismo. La oferta de estos estudios, mediante la sucesiva programación de los pertinentes cursos desde una perspectiva interdisciplinar, buscará en todo momento prestar atención particular a las novedades legislativas, al objeto de facilitar la asimilación de los cambios normativos por los distintos operadores en esos ámbitos –al igual que, en su caso, las que se produzcan por otras vías como las jurisprudenciales– sin perjuicio de contribuir asimismo a la profundización en los conocimientos respecto de las instituciones fundamentales que definen e identifican aquellas materias. La vocación formativa, en el plano funcional, se centrará primordialmente en el contexto de la Comunidad Valenciana, sin perjuicio de que su alcance pueda comprender los perfiles comparados que resulten convenientes.

CURSO SOBRE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La oferta de un curso práctico especializado sobre planeamiento y gestión territorial puede justificarse tomando como base tres razones. Una, general, la necesidad de mejorar la formación en relación con la compleja actividad de ordenación y gestión en esos ámbitos, y las otras dos, especiales, teniendo en cuenta, de un lado, la futura Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana y, por otro lado, la posible reforma en ciernes de la Ley Urbanística Valenciana.

En el estadio de la ordenación del territorio, ya ha sido objeto de exposición pública la versión preliminar de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, instrumento territorial previsto en la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, que propone la creación de una estructura general del territorio de la comunidad valenciana, el Sistema Nodal de Referencia, que permitirá adoptar políticas y acciones concretas para las diferentes áreas funcionales y sus nodos-ciudades-áreas urbanísticas integradas, en función de sus singularidades y de las sinergias identificadas. En dicha Estrategia se establecen también, concretos criterios en materia de crecimiento de suelo, en un sentido cuantitativo y cualitativo, y un conjunto de directrices y referencias en materias sectoriales (infraestructuras, transportes, energía, cambio climático, paisaje, agua, patrimonio cultural, vivienda, innovación, gobernanza,...), desde una perspectiva global y horizontal. Finalmente, identifica y propone una relación de acciones y proyectos de alcance estratégico, como muestra de intervenciones territoriales de gran valor añadido social, económico y ambiental.

Este documento, de gran importancia por su contenido material y de directa aplicación, aún lo será más al constituir la principal referencia para los planes de acción territorial (que desarrollarán la Estrategia Territorial) y, sobre todo, de los Planes Generales de cada municipio, atendiendo una demanda social pacíficamente aceptada, esto es, que el planeamiento de cada municipio esté al servicio de una política territorial globalizada y racional.

Su relevancia es, pues, indudable y aconseja por ello, un análisis particular de sus principales determinaciones. Tarea que se complementa con la de las implicaciones que pueda tener la posible reforma de la Ley Urbanística Valenciana tratando de clarificar e integrar los aspectos de la gestión urbanística, al tiempo que se pretenden introducir medidas para agilizar los trámites urbanísticos, incorporando la evaluación ambiental estratégica en los procedimientos de planeamiento. Se trata, en principio, de simplificar lo que se ha convertido por acumulación de normas y órganos de decisión en un procedimiento de gran complejidad e incertidumbre temporal.

Asumiendo que podemos estar en la Comunidad Valenciana en nueva etapa de reflexión y replanteamiento de postulados conceptuales, el curso de 100 horas lectivas, organizado con un contenido básicamente práctico, está diseñado para explicar de forma global el sistema territorial y urbanístico de nuestra comunidad, con especial énfasis en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana y los instrumentos de planeamiento general y su relación con aquélla. En coherencia con lo anterior, se incluye un apartado relativo a la gestión y ejecución del planeamiento (Programas y Reparcelación, en esencia), en el cual valorar las propuestas que puede incorporar la legislación urbanística.

DESTINATARIOS

Dado su contenido, este Curso se dirige, principalmente, a funcionarios, responsables públicos y profesionales (arquitectos, geógrafos, ingenieros, abogados, etc...) del urbanismo, territorio y medio ambiente. También, a aquellos estudiantes de máster o cursos de postgrado que deseen revisar y actualizar sus conocimientos.

CONTENIDO

- 1. El planeamiento territorial: Marco global y contexto legal en la Comunidad Valenciana.
- 2. Estrategia territorial de la Comunidad Valenciana
 - 2.1. Metodología y análisis de objetivos.
 - 2.2. Estructura general del territorio: el sistema de ciudades y el sistema rural como referencias de un nuevo modelo territorial global.
 - 2.3. El medio físico: agua, litoral, paisaje, cambio climático y riesgos. El territorio como condición ambiental.
 - 2.4. Infraestructuras, comunicación y logística: una malla territorial inteligente.
 - 2.5. Gestión territorial: suelo y actividad económica: Un nuevo modelo para medir el crecimiento.
 - 2.6. La estrategia territorial y su inserción en el urbanismo valenciano.
- 3. La ordenación urbanística: con especial referencia a la infraestructura verde y al sistema de espacios abiertos como matriz del análisis territorial.
- 4. El planeamiento general y el planeamiento derivado en el nuevo contexto territorial.
- 5. Taller sobre gestión urbanística:
 - 5.1. Clasificación del suelo
 - 5.2. Valoraciones urbanísticas
 - 5.3. Áreas de reparto y aprovechamientos.
 - 5.4. Los Programas de Actuación Urbanística
 - 5.6. La reparcelación.

DESARROLLO

A través de clases presenciales, con realización de talleres sobre supuestos prácticos y la organización de debates y foros de discusión, de acuerdo con la programación que con antelación será ofrecida a los alumnos matriculados.